



EDUSI PRIEGO DE CÓRDOBA 2020	
SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES	
<b>DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)</b>	
SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	Unidad de Gestión de EDUSI
DIRECCIÓN	Plaza de la constitución,3 -14800 Priego de Córdoba
TELÉFONOS DE CONTACTO	957708404 957708451
EMAIL DE CONTACTO	<a href="mailto:miguel.abalos@aytopriegodecordoba.es">miguel.abalos@aytopriegodecordoba.es</a> , <a href="mailto:jgt@aytopriegodecordoba.es">jgt@aytopriegodecordoba.es</a>
PERSONA RESPONSABLE	José Guzmán Tirado, Concejal de Presidencia y Responsable político de la Unidad de Gestión. Miguel Ángel Ábalos Guerrero, Responsable Técnico de la Unidad de Gestión EDUSI, Priego de Córdoba 2020.
TELÉFONO	957708404/957708451
EMAIL DE CONTACTO	<a href="mailto:miguel.abalos@aytopriegodecordoba.es">miguel.abalos@aytopriegodecordoba.es</a> <a href="mailto:jgt@aytopriegodecordoba.es">jgt@aytopriegodecordoba.es</a>
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	La estructura de organización funcional de la operación estará a cargo de la Unidad de Gestión de la entidad Dusi Ayuntamiento de Priego de Córdoba, que está formada por el siguiente personal: <ul style="list-style-type: none"><li>- Concejales Delegados de Presidencia: José Guzmán Tirado</li><li>- Responsable de la Unidad de Gestión: Miguel Ángel Ábalos Guerrero</li><li>- Apoyo administrativo</li></ul>

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I	
NOMBRE ESTRATEGIA	PRIEGO DE CORDOBA 2020
ENTIDAD BENEFICIARIA	Ayuntamiento de Priego de Córdoba
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/1610/2016 de 6 de octubre (2ªconv)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Priego de Córdoba
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	ES314004

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN	Comunicación para la Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado “Priego de Córdoba 2020”
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	EJE 13: ASISTENCIA TÉCNICA

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 1 de 11

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <a href="http://www.priegodecordoba.es">http://www.priegodecordoba.es</a> Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021	Código seguro de verificación (CSV): <b>05AE 45CC 51FD 8FC6 AE09</b>	
		05AE45CC51FD8FC6AE09



OBJETIVO TEMÁTICO	OT99: Asistencia Técnica		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	99 VIRTUAL ASISTENCIA TECNICA		
OBJETIVO ESPECÍFICO	99.99.4 Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.		
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	123. Información y comunicación	%	100,00
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2		%	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_3		%	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_4		%	
¿Está previsto que parte de la operación se acoja a la flexibilidad (art. 98.2 Reglamento (UE) 1303/2013) de aplicar los recursos FEDER según las normas de subvencionabilidad FSE?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CATEGORÍA DE REGIÓN	Región en Transición		
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LA8_Comunicación		
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Toda el área de intervención de la estrategia <input checked="" type="checkbox"/>	Una sub - área concreta (indicar) <input type="checkbox"/>	
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	22.408 <a href="https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2901#!tabs-tabla">https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2901#!tabs-tabla</a>		

## OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA

Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Denominación de la actuación			
Coste total de la actuación			
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos? (marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	FEDER <input type="checkbox"/>	FSE <input type="checkbox"/>	No Existe <input type="checkbox"/>
IMPORTE			

## OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO

¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:		
Administración que promueve la actuación		

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 2 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

05AE45CC51FD8FC6AE09



05AE45CC51FD8FC6AE09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021



Denominación de la actuación	
Coste total de la actuación	
IMPORTE	

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN				
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?			SÍ	<input type="checkbox"/>
			NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:				
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indicar otros conceptos:				

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	<p>Actuaciones destinadas a realizar la comunicación e información a la ciudadanía en general, de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020 y de la Estrategia Dusi "Priego de Córdoba 2020".</p> <p>Se prevén actuaciones de divulgación de diferentes formatos y en diversos tipos de soportes.</p>
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)	<p>Según el <i>Reglamento (UE) nº1303/2013 (RDC)</i> los beneficiarios de las ayudas de los Fondos Europeos son responsables del cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de información y comunicación, y de la aplicación de la <i>Estrategia de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020</i> junto con las autoridades de gestión.</p> <p>Por tanto, el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, como beneficiario de la ayuda recibida para la implementación de su <b>Estrategia DUSI</b>, cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-FEDER en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020, está obligado a cumplir con el capítulo de normas de información y publicidad impuestas por la normativa vigente, y recogidas en España por la <i>Estrategia de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020</i>.</p> <p>En concreto, el RDC obliga al beneficiario de las ayudas a "<i>adoptar las medidas necesarias para hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas por un Programa Operativo de acuerdo con el Reglamento, y comunicar con dicho público al respecto</i>". Y cita las <b>responsabilidades del beneficiario</b> (en el punto 2.2. del Anexo XII).</p>
OBJETIVOS DE LA	- Contribuir a que el Programa Operativo se implemente según lo

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 3 de 11

pdf_firma_0200_0201_01	Código seguro de verificación (CSV):	
	<b>05AE45CC51FD8FC6AE09</b>	05AE45CC51FD8FC6AE09
	Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <a href="http://www.priegodecordoba.es">http://www.priegodecordoba.es</a>	
	Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021	



OPERACIÓN	<p>planificado y de acuerdo con su contenido, así como con el Acuerdo de Asociación y la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Priego de Córdoba.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollar un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y partenariado.</li><li>- Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los Fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.</li><li>- Poner en conocimiento de la ciudadanía en general la contribución del FEDER en las actuaciones ejecutadas.</li></ul>
CONTENIDO DE LA OPERACIÓN (acciones a desarrollar en el marco de la operación)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de la Imagen corporativa para la EDUSI Priego de Córdoba 2020 y elaboración de un Manual de Identidad Visual.</li><li>• Elaboración de Manual de instrucciones de Información y Comunicación.</li><li>• Constitución de un Foro de Información a la Ciudadanía.</li><li>• Difusión e información de las operaciones cofinanciadas por el FEDER, en el marco de la EDUSI "Priego de Córdoba 2020", a través de los distintos medios de comunicación (prensa escrita, periódicos digitales, radio y televisión, etc.) así como en redes sociales.</li><li>• Promoción de la Estrategia y sus actuaciones a través de la realización de soportes publicitarios como roll-up, display, folletos, banderolas, flyers, cartelería, flayers, merchandising, pantallas, etc.</li><li>• Diseño y realización de videos con subtítulos en inglés para difundir algunos de los proyectos incluidos en las buenas prácticas, promoviendo la participación de la ciudadanía, para transmitir la contribución de las políticas de la Unión Europea, concretamente de la EDUSI, a la localidad.</li><li>• Elaboración de contenidos de diseño gráfico de las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la estrategia de comunicación.</li><li>• Gestión de la comunicación y de las redes sociales para la correcta difusión de las actuaciones programadas.</li><li>• Realización de campañas de publicidad en Internet.</li><li>• Realización de videos cortos sobre la evolución de los proyectos enmarcados en la EDUSI, para difundir en redes sociales y de reportajes en periódicos locales y provinciales de las actuaciones EDUSI.</li><li>• Organización de eventos en la calle para la ciudadanía para dar difusión a proyectos incluidos como Buenas Prácticas.</li><li>• Merchandising para promocionar las operaciones.</li><li>• Realización de Carteles de obra y placas permanentes para el</li></ul>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 4 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**05AE 45CC 51FD 8FC6 AE09**



05AE45CC51FD8FC6AE09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021



	<p>cumplimiento de los objetivos marcados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programación de acciones innovadoras y eventos de promoción en los monumentos emblemáticos de la ciudad y zonas de actuación EDUSI.</li> <li>Otros gastos de comunicación que sean necesarios en el desarrollo de la EDUSI.</li> </ul>
PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de las acciones obligatorias de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas, para el cumplimiento de las obligaciones como beneficiario de FEDER.</li> <li>Realización de campañas publicitarias en prensa, radio y televisión, tanto a nivel local, como provincial, autonómico y nacional.</li> <li>Realización de videos para la difusión de buenas prácticas.</li> <li>Eventos en la calle para la ciudadanía.</li> <li>Roll-ups, Merchandising.</li> </ul>

<b>TIPOLOGÍA DE GASTOS</b>	GASTOS DE PERSONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	MATERIAL FUNGIBLE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input type="checkbox"/>
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	<input type="checkbox"/>
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	<input type="checkbox"/>
<b>NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES</b>	ORDEN HFP/1979/2016, DE 29 DE DICIEMBRE (BOE Nº 315 DE 30-DIC-2016), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEDER PARA EL PERÍODO 2014-2020.			

<b>COMPRA DE TERRENOS Y BIENES INMUEBLES</b> (será de aplicación la norma 7 Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre y, en su caso, las condiciones establecidas por la Autoridad de Gestión)	
¿LA OPERACIÓN INCLUYE COMPRA DE TERRENOS?	<input type="checkbox"/>
La edificación constituye el elemento principal de la adquisición (norma 7.5):	<input type="checkbox"/>
Subvencionables dentro del límite general del 10% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.2):	<input type="checkbox"/>
Operaciones en zonas abandonadas o con un pasado industrial: subvencionables con límite de un 15% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.3):	<input type="checkbox"/>
Operaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente (norma 7.4):	<input type="checkbox"/>
Operaciones de la adquisición de edificaciones, incluidas viviendas de segunda mano, destinadas a realojar a personas en situación de vulnerabilidad social (norma 7.5):	<input type="checkbox"/>
Fecha de solicitud a la Autoridad de Gestión:	
Límite que aprueba la Autoridad de Gestión:	

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.  
Página 5 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

05AE45CC51FD8FC6AE09



05AE45CC51FD8FC6AE09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021



Fecha de autorización de la compra de terrenos por la Autoridad de Gestión:	
Utilización de los bienes inmuebles. Como mínimo, los bienes inmuebles deberán utilizarse para los fines establecidos y durante el periodo previsto en el artículo 71 del Reglamento (UE) 1303/2013 o el que se establezca en las normas que regulan las ayudas de estado. Adicionalmente:	<input type="checkbox"/>
Periodo fijado por la Autoridad de Gestión (años):	

<b>FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN</b>	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)	<input type="checkbox"/>
	SUBVENCIONES A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	CONTRATACIÓN CON TERCEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
	ENCOMIENDA DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>

BASES DE CÁLCULO DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES	
CÁLCULO CON COSTES REALES	<input checked="" type="checkbox"/>
FINANCIACIÓN A TIPO FIJO DE LOS COSTES INDIRECTOS (opción de costes simplificados, norma 13.1, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, 15 % de los costes directos de personal)	<input type="checkbox"/>
COSTES SIMPLIFICADOS APLICABLES A LOS COSTES DE PERSONAL (opción de costes simplificados, norma 14, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre)	<input type="checkbox"/>

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
<b>INDICADOR_1</b>	CÓDIGO	E043
	DENOMINACIÓN	Acciones de información y comunicaciones incluidas de dentro del Plan de Comunicación de los programas operativos FEDER 20142020
	UNIDAD DE MEDIDA	Número
	VALOR ESTIMADO	13
	FECHA VALOR ESTIMADO	31/12/2023
	OBSERVACIONES	El valor estimado del indicador E043 (13) se corresponde con el número de acciones de información y comunicación a realizar en la operación cofinanciada, después de haberse validado el <i>Estudio del presupuesto de comunicación de la EDUSI de Priego de Córdoba</i> , por la DGFE.
<b>INDICADOR_2</b>	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	
	VALOR ESTIMADO	
	FECHA VALOR ESTIMADO	
<b>CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:</b> La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.		

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 6 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

05AE45CC51FD8FC6AE09



05AE45CC51FD8FC6AE09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021



**OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:**  
La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) n.º 1407/2013).

## INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR_1	CÓDIGO	RAT3
	DENOMINACIÓN	Cumplimiento estrategia de comunicación
	UNIDAD DE MEDIDA	SI/NO
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	

**OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:**  
La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de resultado a cuyo avance contribuye la operación, de entre los definidos en el Programa Operativo adoptado, en el Objetivo Específico correspondiente a la operación (según el Anexo III del Reglamento (UE) n.º 480/2014).

## ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN

NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	100,00%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	alto
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	alto	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	alto

(\*) El Eje-12 Urbano tiene asignada una reserva de eficacia (6% ó 7%, según la región) cuya aplicación está condicionada al cumplimiento del hito intermedio de que el 15 % del gasto total del Eje-12 se halle contratado a 31 de diciembre de 2018.  
Estimar el nivel de impacto de la operación a partir del presupuesto de la misma en comparación con el 15% del presupuesto total de la EDUSI.

## CONTRIBUCIONES

Contribución de la operación a los objetivos de la Estrategia DUSI.	La operación contribuye a todos los objetivos de la Estrategia DUSI de Priego de Córdoba, por su carácter transversal, ya que todas las acciones y medidas de comunicación ayudarán a difundir y publicitar todas las actuaciones implementadas bajo la Estrategia.  De manera específica refuerza el Objetivo Estratégico de la Estrategia DUSI de fomentar el gobierno abierto y la transparencia.
Contribución de la operación a los resultados esperados en el respectivo OE del PO Plurirregional de España 2014-2020.	La operación contribuye al objetivo específico 99.99.4 de <i>Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil</i> ; ya que a través de ella se espera obtener: <ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo de un adecuado sistema institucional que asegure el cumplimiento de los principios de gobernanza multinivel y</li> </ul>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 7 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

05AE45CC51FD8FC6AE09



05AE45CC51FD8FC6AE09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021



	<p>partenariado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer de forma cierta los resultados y el impacto de los fondos.</li> <li>• Mejorar el conocimiento y la comprensión de los objetivos y los resultados de los fondos por parte de los agentes involucrados en su implementación y por la ciudadanía.</li> </ul>
--	---

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
	AGENTES LOCALES	<input type="checkbox"/>
	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	<input type="checkbox"/>
	CIUDADANÍA EN GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN: (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO	<input type="checkbox"/>
	MEDIO	<input checked="" type="checkbox"/>
	ALTO	<input type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	35.000,00 €		
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	35.000,00 €		
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	35.000,00 €		
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	28.000,00 €	PORCENTAJE %	80,00 %
APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	7.000,00 €	PORCENTAJE %	20,00 %
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	100,00%		
¿El importe del IVA es recuperable según legislación nacional?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se utilizan contratos públicos para desarrollo de la operación?	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

SEDA FINANCIERA	IMPORTE ADJUDICADO		IMPORTE EJECUTADO	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2020	600,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €
2021	14.000,00 €	14.600,00 €	14.000,00 €	14.600,00 €
2022	12.900,00 €	27.500,00 €	12.900,00 €	27.500,00 €
2023	7.500,00 €	35.000,00 €	7.500,00 €	35.000,00 €

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 8 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

05AE45CC51FD8FC6AE09



05AE45CC51FD8FC6AE09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021






TOTAL	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
-------	-------------	-------------	-------------	-------------

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	<input checked="" type="checkbox"/>
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013).	<input checked="" type="checkbox"/>
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	<input checked="" type="checkbox"/>
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENLOBA LA ACTUACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POCs de noviembre de 2020):	
<p>*CS001-Organismo Público</p> <p>*CS002-Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional</p> <p>Las operaciones a financiar deberán estar alineadas con el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020, la Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada y cumplir con las disposiciones de los Reglamentos (UE) nº1303/2013 y 1301/2013 y con el resto de normativa de aplicación.</p> <p>En lo que se refiere a la subvencionabilidad del gasto, se cumplirá con los requisitos establecidos en los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) Nº1303/2013, así como los principios establecidos en el artículo 7 y 8 del mismo que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación y desarrollo sostenible.</p> <p>Cumplimiento de la norma nacional de subvencionabilidad (Orden HFP/1979/2016)</p> <p>*CS003- Actuaciones relacionadas con la información y comunicación de los Fondos Estructurales programados en el POPE a través de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionada.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>

CALENDARIO DE EJECUCIÓN																									
FECHA DE INICIO	01/01/18	FECHA DE FIN	31/12/2023	PLAZO EJECUCIÓN (meses)	72 meses																				
ACCIONES A DESARROLLAR, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN		AÑOS POR TRIMESTRES																							
		2017			2018			2019			2020			2021			2022			2023					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Acciones de información y comunicación obligatorias																								

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):  05AE45CC51FD8FC6AE09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021





2	EN CASO AFIRMATIVO, ¿LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3	EN CASO NEGATIVO, ¿SE COMPROMETE LA UNIDAD EJECUTORA A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS, PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
4	PARA ESTA OPERACIÓN, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA ¿PUEDEN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES A LA HORA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CUANTO A LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE					
1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN (EN AQUELLA PARTE DE LA MISMA QUE VAYA A SER REEMBOLSADA SOBRE LA BASE DE LOS COSTES SUBVENCIÓNABLES EN LOS QUE SE HUBIESE INCURRIDO EFECTIVAMENTE-COSTES REALES).				<input checked="" type="checkbox"/>
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.				<input checked="" type="checkbox"/>
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).				<input checked="" type="checkbox"/>
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO). ASIMISMO SE COMPROMETE A COMUNICAR AL ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN LAS IRREGULARIDADES Y SOSPECHAS DE FRAUDE Y LA EXISTENCIA DE CUALQUIER CASO QUE PUDIERA PERJUDICAR LA REPUTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN.				<input checked="" type="checkbox"/>
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.				<input checked="" type="checkbox"/>

Las operaciones de la EDUSI de Priego de Córdoba están cofinanciadas el 80% por el FEDER y el 20% por el Ayuntamiento.

Página 11 de 11

Código seguro de verificación (CSV):

**05AE45CC51FD8FC6AE09**



05AE45CC51FD8FC6AE09

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.priegodecordoba.es>

Firmado por El Responsable Político UG EDUSI GUZMAN TIRADO JOSE el 9/4/2021